

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones relativas a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de ordenación del sector pesquero y comercialización de productos pesqueros (Inspección Pesquera) y modelos de liquidación de sanción.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Luis Leal Sánchez.
- NIF/CIF: 31387324Y.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0417/14.
- Identificación del acto a notificar: Resolución y modelo de liquidación de sanción núm. 0482110023685.
- Recursos: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.
  
- Nombre y apellidos/razón social: Don Alberto Manuel Morejón López.
- NIF/CIF: 34006138V.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0438/14.
- Identificación del acto a notificar: Resolución y modelo de liquidación de sanción núm. 0482110024024.
- Recursos: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.
  
- Nombre y apellidos/razón social: Doña Inmaculada González Luque.
- NIF/CIF: 31841344Y.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0470/14.
- Identificación del acto a notificar: Resolución y modelo de liquidación de sanción núm. 0482110023023.
- Recursos: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 27 de marzo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.